

Quillota, 27 JUN. 2019

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM 7162 **Vistos:** La solicitud presentada por **CARLA ELEONOR BUGUEÑO DELGADO**; 1.- Fotocopia de Declaración Jurada Inicio de Actividades, Folio N°16062300051 de fecha 29 de mayo de 2019; 2.- Fotocopia Certificado de Zonificación Folio N° 1249, de 05 de octubre de 2018; 3.-Fotocopia de Certificado N° 298/2018 de 28 de septiembre de 2018, Recepción Final de Obras; 4.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de 28 de mayo de 2019; 5.- Fotocopia de Resolución Sanitaria Exenta N° 1905216205 de 04 de junio de 2019, de Seremi de Salud Región de Valparaíso; 6.- Fotocopia de Informe N° 179-R de 10 de junio de 2019, de Inspector Municipal de Rentas y Patentes; 7.- Fotocopia de Ord. N° 528 de 18 de junio de 2019, de Director de Obras Municipales a Jefe de Rentas y Patentes, señalando que cumple con las normas de Zonificación y Legislación Urbana; 8.- Decreto Alcaldicio N° 2066 con fecha 03 de Julio de 2000 que asigna la confección de los Decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes al Departamento de Rentas y Patentes; 9.- La Resolución N° 6 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | | |
|---|----|------------------|--|
| 1 | .- | NOMBRE | : CARLA ELEONOR BUGUEÑO DELGADO |
| 2 | .- | R.U.T. | |
| 3 | .- | UBICADO EN | |
| 4 | .- | GIRO PRINCIPAL | : VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS |
| 5 | .- | CÓDIGO ACTIVIDAD | : 472103 |

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta



NOTAS:

1. No autoriza máquinas de azar
2. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
3. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
OCS/DMB/LCO/cdl

4